



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAGANGUE – BOLÍVAR

EDICTO

El SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAGANGUE – BOLÍVAR

EMPLAZA A:

Al señor EUGENIO SABAS PACHECO CAÑARETE, de quienes se desconoce su residencia o domicilio actual, según lo manifestado por la parte demandante, para que concurran a este Estrado Judicial situado en la Carrera 16 No 3-10 Edificio Mereb Arana, 3er piso, de Magangué, Bolívar, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la publicación en registro nacional de personas emplazadas, por conducto de su representante legal y/o quien haga sus veces para notificarse personalmente del auto de mandamiento de pago, de fecha 31 de julio de 2019, dictado dentro del proceso ejecutivo singular, seguido en este juzgado por OPPORTUNITY INTERNACIONAL COLOMBIA S.A., quien actúa mediante apoderado judicial, radicada con el No. 13-430-40-89-003-2019-00367. Se le advierte que si no comparece, vencido el término, se nombrará curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

El emplazamiento se entenderá surtida quince (15) días después de su publicación en dicho registro.

Para constancia se libra el presente Edicto en la ciudad de Magangué Bolívar, a los trece (13) día del mes julio de Dos Mil Veinte (2020)

HANSEL LAGUNA ARRIETA
Secretario

Firmado Por:

HANSEL LAGUNA ARRIETA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAGANGUE – BOLÍVAR

EDICTO

El SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
PROMISCOU MUNICIPAL DE MAGANGUE – BOLÍVAR

EMPLAZA A:

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL MAGANGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5256802301d71b50909787f8baa8c41bf9a81a099d31a0f98881ae9019646d75

Documento generado en 13/07/2020 09:53:05 AM